

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Fuera de ella, en un mes, 1'50 Ptas. En el extranjero, en un trimestre, 4'00 —

NUMERO SUAVES, 10 CÉNTIMOS; GRASAS, 20

SECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de San Juan, número 40

TALLERES: IMPRENTA GARCÍA CRUZ

FUNDADOR, Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

En esta Provincia y Fuera de ella, en un mes, 1'50 Ptas. En el extranjero, en un trimestre, 4'00 —

Teléfono número 417

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al Sr. Administrador de EL PROGRESO

La base de población y la contribución Industrial

Esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación ha elevado al Delegado de Hacienda de esta provincia la exposición siguiente:

Ítem. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia de Tenerife.

Ítem. Sr.: Esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Tenerife, en sesión celebrada en el día de hoy ha acordado elevar a V. I. la presente razonada exposición, relacionada con la base de población fijada a Santa Cruz de Tenerife para el pago de la «Contribución Industrial, de Comercio y profesiones».

Cumpliendo la misión encomendada a nuestras Corporaciones, de defender los intereses de nuestros representados, siempre ha sido preocupación de nuestra Cámara, el mal tan grave que al comercio de esta capital se le avecina, con motivo de la base de población que por esa Delegación de Hacienda, de su digno cargo, se le ha fijado, y a la cual ha de llegar en armonía con la base 63 de la Ordenación.

Estando próximo el plazo para la formación de la matrícula de la «Contribución Industrial», para el año 1928, y preocupado el comercio por el mal antes señalado, esta Cámara ha estudiado con todo detenimiento el asunto que nos ocupa, y estima que, por esa Delegación de Hacienda se le ha fijado a esta capital una base de población que legalmente no le corresponde, según trataremos de demostrar a V. I. en lo que diremos a continuación:

Por real decreto de 11 de mayo de 1926, se dictaron las bases de ordenación de la Contribución Industrial, de Comercio y Profesiones, cuyas bases entraron en vigor el día primero de julio siguiente.

Por la Administración de Rentas Públicas, de la Delegación de Hacienda de esta Provincia, creyendo dar exacto cumplimiento a lo preceptuado en aquellas bases, y ajustándose exclusivamente al cuadro de «Bases de población» fijado en la base 11.ª, se ha considerado a Santa Cruz de Tenerife, capital de la Provincia, comprendida en la base 3.ª de población (de 40.001 a 100.000 habitantes y puertos de más de 30.000 sin pasar de 40.000), por cuya base de población vendrá a tributar el año de 1929, pues figurando con anterioridad al primero de julio de 1926, en la base 6.ª, para llegar a la señalada, cumpliendo la base 63, del real decreto de 11 de mayo de 1926, lo hará saltando escalonadamente a razón de una base por año hasta alcanzar la que le corresponda; figurando el presente año en la base 5.ª.

Pero al señalar esta base de población no se ha tenido en cuenta por la Administración de Rentas Públicas, lo que determinan con toda claridad las bases 11 y 66 del precitado real decreto y en cuyos contenidos basamos todos nuestros razonamientos, y según las cuales la base de población que a esta capital le corresponde es la 6.ª, por la que venía tributando con anterioridad al primero de julio de 1926. Expliquemos nuestras razones.

La base 11, en su último párrafo dice así: «Las poblaciones que sean capitales de Provincia o cabeza de partido, punto de bifurcación, arranque o empalme de líneas férreas con estación, y mercados o ferias semanales o quincenales, pasarán a la base de población inmediatamente superior a la que le corresponda por sus habitantes, siempre que el número de éstos exceda de la semidiferencia entre una y otra base.»

Por otra parte la base 66 dice: «Las poblaciones que actualmente vienen tributando en concepto de capitales de provincia, cabezas de partido, punto de bifurcación, arranque o empalme de líneas férreas con estación, y mercados o ferias semanales o quincenales, seguirán tributando por la base que hoy les corresponde, mientras su censo respectivo no alcance el exceso numérico de habitantes que señala la base 11.»

Como fácilmente se puede observar el contenido de estas dos bases, debiera figurar en una misma, por la íntima relación que entre ellas existe. Estas bases son las que la Administración de Rentas Públicas no ha tenido en cuenta para la fijación de la base de población que a esta capital le corresponde.

De conformidad con el antiguo reglamento de la Contribución Industrial de 28 de mayo de 1896, y modificaciones posteriores, en el ejercicio 1925-26 último antes de la nueva reforma, Santa Cruz de Tenerife figuraba tributando como capital de provincia, señalada expresamente en el cuadro de bases de población, en la base 6.ª.

Veamos ahora, si ajustándose a lo legislado en el nuevo Reglamento debe seguir tributando o no por la misma base 6.ª de población.—Pero para ello, estudiemos antes y con todo detenimiento el último párrafo de la base 11.ª, antes reseñado:

La interpretación que ha querido darse a esa base por algunas Delegaciones de Hacienda, es la absolutamente literal; pero con ello resultaba que cada por tierra la clasificación de las bases tal como está hecha en el citado R. D.—Se puede comprobar fácilmente.

Base 1.ª.—Más de 500.000 habitantes.

Base 2.ª.—De más de 100.000 a 500.000.

La diferencia de 100.000 a 500.000, son 400.000. Semidiferencia 200.000. Según la interpretación errónea, toda población que, teniendo las condiciones indicadas en el texto del R. D., contase 200.001 habitantes, debería pasar a la base 1.ª; pero ello no es así y resulta absurdo tal criterio, comprobándose también con lo siguiente:

Si comprobamos las bases 6.ª y 7.ª, por ejemplo, tendremos que la diferencia entre 16.000 y 20.000 sería 4.000, y la semidiferencia 2.000; por lo tanto, toda población que exceda de 2.000 habitantes, aunque tiene base propia muy inferior, debería contribuir por la 6.ª; pudiendo repetirse este ejemplo con cualesquiera otras dos bases.

No es ésta, como fácilmente hemos demostrado, la interpretación que a dicha base se le debe dar, pues ello ha sido imperfecta, o mejor, incompleta redacción dada al texto de la citada base 11.ª, cuyo texto debe interpretarse en la siguiente forma: «siempre que el número de habitantes exceda de la semidiferencia entre una y otra base, sumada a la menor.» O mejor aún, si donde dice el texto «Semidiferencia» se dijera «Semisuma», entonces sobrara toda referencia a la base menor.

Dado que el principio de la semidiferencia es el de que una población por consideración a ciertas circunstancias, pasará de su base a la superior siempre que el número de sus habitantes, sin llegar al máximo de la base respectiva, exceda, en cierta proporción, del mínimo de aquella, se observa que esa proporción es la que resulta de buscar el 50 por 100 de la distancia numérica entre los dos términos de la base. De ahí que se interprete dicha base 11, en la forma que dejamos indicada, siendo ésta el procedimiento oficial para la determinación de la base de población por la que deban tributar las que se hallan comprendidas en la base 66 de la ordenación.

Basándose en esta forma oficial, Valencia, por ejemplo, que no alcanza el número de sus habitantes a 250.000 está tributando por la base segunda de población, lo mismo que Sevilla; cuyas poblaciones pasan de los 200.000 habitantes sin llegar a 250.000. La comprobación de que Valencia y Sevilla, que citamos como ejemplos, deben tributar por la base segunda, la obtendremos en la forma siguiente:

Base 2.ª.—De 100.000 a 500.000 habitantes; diferencia, 400.000; semidiferencia, 200.000; que añadida a 100.000 (término menor de la base), resultan 300.000. Si en cualquiera de aquellas dos poblaciones, el número de sus habitantes pasara de los 300.000, vendría a tributar por la base 1.ª de población.

Si el cálculo interpretando literalmente aquel párrafo, como ya demostramos anteriormente, estas 2 poblaciones, deberían tributar por la Base 1.ª equiparándose entonces a Madrid y Barcelona que no dejaría de ser una injusticia ya por la diferencia tan grande que existe entre unas y otras Capitales.

Relacionando todo lo anteriormente expuesto con nuestra Capital, y utilizando el procedimiento lógico y oficial antes indicado, veamos si con-

forme la base 11, del R. D. de 11 de mayo de 1926, el número de habitantes de Santa Cruz de Tenerife, alcanza o no el exceso numérico a que hace referencia esta base, en relación con la 66.

El número de habitantes de Santa Cruz de Tenerife, según el censo que está en vigor es de 52.008, la base que según éstos le corresponde es la 3.ª, de 40.000 habitantes; la diferencia entre uno y otro término es de 60.000; la semidiferencia, 30.000; que añadida a 40.000 resultan 70.000; y fácilmente se observa, comparando esta cantidad con el número de habitantes del censo en vigor, 52.698; que la población de Santa Cruz de Tenerife no alcanza el exceso numérico antes mencionado.

Y si por el antiguo Reglamento, Santa Cruz de Tenerife, tributaba por la base 8.ª de población, en concepto de Capital de Provincia, y si ajustándose a lo preceptuado en la repetida base 96, en relación con el último párrafo de la base 11, no alcanza el número de sus habitantes el exceso numérico a que ésta hace referencia, ¿por qué base de población debe seguir tributando?

El caso no ofrece duda, Santa Cruz de Tenerife como Capital de Provincia; ha debido tributar desde el 1.º de Julio de 1926, y debe seguir

tributando por la base 6.ª de población.

Como consecuencia de todo lo expuesto, resulta que se ha venido cobrando indebidamente al comercio de esta Capital, la Contribución Industrial desde el 1.º de Julio de 1926 por la base 5.ª de población, es decir por una base superior a la que legalmente le corresponde.

Por todo lo anteriormente expuesto y con el mayor respeto, esta Cámara en nombre de todos sus representados, se dirige a V. I. en súplica de que, cumpliendo lo legislado, se le señale a esta Capital la base 6.ª de población por la que, en tal concepto, venía tributando por el anterior Reglamento, y que, con arreglo a dicha base se forme la Matrícula de Industria para el próximo año de 1928 Y asimismo suplica a V. I. que por esa Delegación de Hacienda, se estudie la forma de compensar en la que para el año próximo se confecciona, lo liquidado indebidamente en la del presente, al fijarse equivocadamente la base 5.ª de población.

Es gracia que por ser de justicia espera obtener esta Cámara, de la reconocida rectitud de V. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Septiembre de 1927.—El Presidente, ANDRES LLOMBET.

Una entrevista con el profesor Voronoff

El profesor Voronoff, de nacionalidad rusa, tuvo que abandonar su patria, poco propicia para una repensada labor científica, y se estableció en Francia. Los centros médicos franceses así como el Gobierno, no tardaron en apreciar su gran valor, y pusieron a su disposición todo lo necesario para sus experimentos. En la Universidad de París se creó un Instituto especial Voronoff. En el sur de Francia, cerca de Mentone, hay una finca dedicada a la cría de monjes para sus experimentos. Además en Argelia el Gobierno francés puso a su disposición tres mil carneros.

En el Congreso zoológico de Budapest el profesor Voronoff habló especialmente de sus experimentos en los animales.

En 1924 efectuó, por encargo del Gobierno francés, una serie de operaciones quirúrgicas en los sementales de las yeguas. Los resultados fueron espléndidos. Los sementales más caducos, ya fuera del servicio adquirieron nuevas fuerzas y se transformaron en buenos productores.

En otoño de 1926 el ministerio de Agricultura de Francia reconoció oficialmente la eficacia del método Voronoff en los caballos y abrió nuevos créditos para la aplicación de este método en gran escala.

Aun más concluyente fué la labor de Voronoff en Argelia sobre los carneros. Unos seis meses después de efectuada la operación los carneros pesaban ocho kilos más que los que no habían sido operados y proporcionaban unos 650 gramos más de lana que los carneros no operados de la misma edad. Huelga decir la importancia enorme que eso tiene para el cultivo del ganado.

Actualmente el método de Voronoff se aplica también en el sur de Francia. Recientemente, los Gobiernos de Inglaterra, Italia, España, Austria, Checoslovaquia, Hungría y Norteamérica se dirigieron al Gobierno francés solicitando su autorización para enviar Comisiones especiales a Argelia con objeto de estudiar los resultados de la aplicación del método Voronoff. El Gobierno francés dió su consentimiento y el 4 de noviembre próximo todas las dichas Comisiones se reunirán en Argelia, donde el propio Voronoff les servirá de guía.

La aplicación de su método es muy sencilla cuando se trata de los animales: la glándula de un animal joven y robusto es trasplantada a otro. Pero el problema es mucho más complicado cuando se trata de la especie humana; no se puede operar a un hombre para trasplantar el órgano suyo a otro. Pero Voronoff encontró una solución satisfactoria: servirse de los monjes, más bien de una cierta especie de monjes, llamados chimpancés, que de todos los animales es el que se parece más al hombre por su estructura fisiológica. Baste decir que la composición de la sangre del chimpancé es en absoluto idéntica a la del hombre—caso excepcional, puesto que la sangre del perro, del caballo, y aun de otras especies de monjes, se distingue mucho de la sangre humana.

Según ya hemos dicho, el profesor Voronoff tiene en Mentone un parque con chimpancés, cuyas glándulas trasplanta a los hombres. Hasta ahora ha efectuado más de mil operaciones quirúrgicas de este género. Entre sus pacientes la mayoría eran personas de avanzada edad y con frecuencia cargados de achaques seniles. Los resultados superaron a todas las esperanzas. Ancianos de setenta años se sintieron después de la operación rejuvenecidos y llenos de fuerza.

El método del profesor Voronoff puede ser aplicado con el mismo éxito a hombres y mujeres; pero, entre los operados, las mujeres constituyen una rara excepción: éstas se deciden difícilmente a reconocer su vejez y se dirigen a Voronoff tan sólo cuando su organismo ya está completamente arruinado y nada puede ya restablecer sus fuerzas.

—Hasta qué límite puede ser prolongada la vida humana en el estado actual de la ciencia?—preguntó uno de nosotros al doctor Voronoff. —Ahora—fué su respuesta—la du-

ración de la vida por término medio no va más allá de unos cincuenta años. Es muy poco. Ya, con los procedimientos contemporáneos de la medicina, aplicando la trasplantación de los órganos, el hombre puede llegar a la edad de ciento cincuenta años. En un porvenir, más o menos lejano un hombre de doscientos años gozará aún de todas sus fuerzas y facultades. Claro está que la ciencia nunca conseguirá triunfar de la muerte: la inmortalidad del cuerpo es un absurdo irrealizable.

—¿En qué se distingue el método de usted del del profesor vienés Steinach, que también posee el secreto del rejuvenecimiento?—fué otra pregunta.

—El profesor Steinach—contestó Voronoff—procura, mediante operaciones quirúrgicas, dar nuevas fuerzas a los órganos caducos, mientras que yo los extirpo sustituyéndolos por nuevos.

La íntima observación de uno de los periodistas sobre que el método de Voronoff inspira cierto escepticismo en los Círculos científicos, especialmente entre los médicos, puso al profesor visiblemente nervioso.

—Ese escepticismo no vale mucho, puesto que proviene de la rutina, de la resistencia a aceptar aquellas cosas nuevas que rompen con las tradiciones. Estoy aplicando mi método desde hace unos cuatro años en gran escala, y sus resultados están a la vista del mundo entero. Además, los que se toman el trabajo de estudiar mi método renunciaron a su escepticismo. En París, mi Instituto se halla bajo la tutela, no solamente del Gobierno francés, sino de la Universidad. Numerosos profesores y médicos acuden de todas las partes del globo a París con objeto de estudiar mi método. Mi confianza en el Congreso Médico Internacional de Londres fué acogida con vivas simpáticas. La misma acogida obtuve en el Congreso Fisiológico de Edimburgo. No, señores, tan sólo la ignorancia ciega los ojos ante lo evidente.

Y el profesor Voronoff concluyó la entrevista con una frase enérgica en francés:

—Les chieus aboient, la caravane passé! (A pesar del ladrido de los perros, la caravana sigue su camino.)

N. TASSIN.

FLECHAS PERDIDAS

EL INGRATO

Sintió el calor de sus labios y el aroma de su aliento.

Y aque lo bastó para despertar en él las, hasta entonces, atontadas lascivias de su carne pesada y rampioma.

Se dió con toda su vehemencia de caballo salvaje a los delcítes sensuales y groseros. Y sintió los tiempos que atrás quedaban, como una página en blanco, como una atrocidad detestable de recuerdos tontos, de inactividad inexplicable.

Y ya no era dueño de sí mismo. Se precipitaba, cada vez más, en su único abandono, como una bola suspendida en el espacio.

Dijérase que recuperaba lo perdido, que había topado en su vertiginoso avance con la soga que le obligaba a correr para no ahogarse.

Y adelante iba, más lejos, cada momento más decidido.

De flor en flor, libaba la esencia hasta la última partícula y jamás se saciaba en su locura de desear cada vez más.

Viose un día, sin saber cómo, en el silencioso retiro de su partida, remanso saludable, donde pasó tantos días escondido, sin saber lo que era miel...

Y se encuentra de buenas a primeras con la mujer que lo espera, incombustible, perenne, hermosa y aromática como una flor silvestre criada entre pámpanos, resguardada de la inculca maleza del vicio malsano y corrompido. Allí está como una manzana tentadora...

—Chico, chico; hoy si que pueden echarse las campanas a vuelo.

—¿Por qué lo dices?

—Porque acaba de efectuarse un milagro. ¿No es milagro que tú estés por aquí, después de tanto tiempo?

—Puede que tengas razón Yo

Actualidades extranjerias

Aun hay esclavos en Sierra Leona

Todos los esfuerzos del departamento de Colonias para abolir la esclavitud de los países que integran el Imperio británico, no ha podido evitar que el Tribunal Supremo de Sierra Leona fallase un juicio recientemente celebrado, que los amos de esclavos tienen perfecto derecho a capturar a los esclavos que se les escapan.

La decisión del Tribunal Supremo de Sierra Leona ha causado profunda sorpresa en Londres, en donde se creía que la reciente legislación aprobada en dicha Colonia había terminado con la esclavitud. En efecto, la nueva legislación establece que todo esclavo puede libertarse al precio de 120 pesetas si es adulto, y de 60 pesetas si se trata de un niño. Igualmente considera libre a toda persona nacida en el protectorado.

El Tribunal Supremo de Sierra Leona considera que desde el momento en que existe una ley para que un esclavo pueda ser libertado mediante una determinada cantidad de dinero, queda reconocida la esclavitud como una institución; por tanto, es perfectamente legítimo que el dueño del esclavo persiga al esclavo si éste se le escapa.

El diario «Manchester Guardian» hace una intensa campaña con este motivo, señalando que la decisión del Tribunal de Sierra Leona tendrá seguramente una repercusión en todas las colonias del África Occidental.

Por otra parte, el obispo de Sierra Leona, el doctor G. W. Wright, ha declarado que el problema de la esclavitud en los países del protectorado es de muy difícil solución. «Hay que tener en cuenta, dijo al ser interrogado sobre esta cuestión, que en muchas regiones del protectorado la vida es completamente primitiva todavía. El Gobierno británico tiene dos problemas que resolver: por un

lado tiene que proteger los antiguos derechos de la gente; por otra parte tiene que defender igualmente los derechos del esclavo. La abolición de la esclavitud en sí no es un problema difícil. Es sólo cuestión de reunir el dinero suficiente para redimir a todos los esclavos. Lo difícil de modificar son las condiciones de vida en estas regiones, sin lo cual no estará resuelto el problema».

Cree el obispo de Sierra Leona que la esclavitud irá desapareciendo a medida que vayan modificándose las condiciones de vida y que, por tanto, la abolición de la esclavitud sólo es un problema de tiempo, todo lo más de una generación.

El «Manchester Guardian» dice que desde luego cree que los hombres que aprobaron las últimas leyes sobre la esclavitud, lo hicieron convencidos de que, gracias a ellas se acabaría con la esclavitud. Pero resulta que la decisión del Tribunal de Sierra Leona, valiéndose de ellas ha reconocido el derecho del amo sobre el esclavo; la práctica demuestra que dan resultados contrarios a los esperados. Es, pues, preciso que inmediatamente se revisen o modifiquen las mencionadas leyes; es indispensable se tomen las medidas necesarias para que terminen de una vez para siempre esta vergüenza de la esclavitud, que va en desdoro del Imperio británico, termina diciendo el «Manchester Guardian»...

Como consecuencia de estas acusaciones, el ministerio de Colonias ha abierto una investigación que compruebe todo lo referente a este grave problema.

Privadamente se va a recaudar dinero para llevar el fallo del Tribunal Supremo de Sierra Leona, ante el Comité Judicial del Consejo privado, que es el tribunal de justicia más alto a que se puede apelar en las Colonias.

El padrón de familias pobres para asistencia médica gratuita

Por la Sección de Estadística y Padrones de este Ayuntamiento se procederá durante el mes de octubre próximo a la confección del padrón de familias pobres.

Para ello se hace saber a todos los vecinos y domiciliados en este término municipal que se crean con derecho a ello y a los que se hallen inscriptos en el padrón último que deben presentarse a dicha oficina y manifestar las inclusiones, exclusiones o traslados de domicilios que hayan ocurrido en el próximo pasado año, presentando su solicitud en papel de 0.15 céntimos, expresando su domicilio, número y parentesco de sus familiares tiempo de su residencia en esta localidad, acompañada de la certificación de vacancia de todos los solicitantes, con la advertencia de que desde primero

de enero del año entrante de 1928, quedarán sin efecto ni valor alguno todas las cédulas de inscripción expedidas hasta la fecha.

La asistencia de beneficencia domiciliaria se prestará a las familias consideradas pobres, que figuren inscriptas en el padrón formulado a efecto y aprobado por la Comisión permanente de este Ayuntamiento.

Merecerán ser considerados como vecinos o domiciliados pobres para sus efectos de inscripción en el padrón:

a) Las que contanto hasta cuatro individuos, no perciban entre ellos por razón de su trabajo pensiones o rentas, del erario público, mayor de cinco pesetas.

b) Las que contanto más de cuatro individuos no obtengan, por todos conceptos, una cantidad mayor de siete pesetas cincuenta céntimos.

c) Las que vivan exclusivamente de un jornal o salario eventual.

El que presente una calidad de Vermouth mejor que el **CINZANO** se le regalará un magnífico automóvil, marca "NASH".

mismo no sé porqué he venido. Lo declaro así, como lo siento.

Ella no esperaba eso.
—Qué ingrato se ha vuelto— piensa la moza—, al separarse del botarate empedernido. Dese que ha venido y no se lo explica, que ha llegado hasta aquí sin saber cómo. Ha cambiado mucho este hombre, recorriendo esos mundos... No, no es el mismo. No es el agradecido de antes. Hoy parece lleno de desaliento, falta de ánimo. Sus ojos ya no brillan como antes, ya no sonrían sus labios, ya no tiene ilusión.

Hombre nuevo que ha vivido en unos años toda una vida. Hombre perdido...

La encantadora, la fragante flor silvestre ve quebrarse su esperanza, la contempla rota como la visión después de una tormenta.

El viajero el recién llegado, siente por su parte un frío en el alma que le hace temblar.

¿Será verdad? Quiere regenerarse, volver a los días de la juventud... Y al pensar en la moza serrana, al verla tan guapa, tan fresca, quiere notar en su pecho un suspiro de redención.

Ha sido un relámpago, un pensamiento fugaz, del que ahora se arrepiente.

Vuelve a sentir la lujuria de la carne. Ahora más que nunca, con más ansia, con más brío. Piensa de nuevo en el pecado... y huye.

Huye de aquella atmósfera pacífica porque allí se ahoga.

Al despedirse otra vez de su ilusión antigua, de la guapa que ha estado esperando, cierra los ojos...

Es que no quiere retroceder. Quiere de nuevo levantar el vuelo, aunque pase por ingrato.

Quiere correr más...
JOAQUÍN DE MINGO.

POLITICA NACIONAL

Las mujeres, los sacerdotes y los militares

En el discurso que el presidente del Gobierno, señor Primo de Rivera, pronunció en el acto inaugural del Congreso nacional Cerealista, de Valladolid, comenzó haciendo resaltar la presencia en la Asamblea, de las damas, de los militares y de los sacerdotes, rebatiendo la afirmación de los antiguos políticos, de que las mujeres deben dedicarse a coser, los militares a sus cuarteles y los sacerdotes a sus menesteres religiosos, pues así podían ellos gobernar a su gusto; pero eso se ha concluido por ahora, pues los militares, con cierto límite, naturalmente y de un modo adecuado, deben intervenir en la política del país, porque esto es defender los intereses de la Patria que tienen mucho de espiritual, pues sin esta preparación espiritual, el fusil que llevan en sus manos, sería como una caña, sin valor ni eficacia.

Un artículo del marqués de Estella

El periódico madrileño «La Nación», órgano del Gobierno, publicó el martes último un artículo de fondo que se tribuye al marqués de Estella, en el cual se afirma que solo en contadísimos casos, deberá utilizarse para utilizarse para colaborar en la obra de Gobierno, a hombres que no pertenezcan a la Unión patriótica, pues sólo a los afiliados a este organismo corresponde la dirección y administración de España, durante el período actual de pacificación y saneamiento, durante el cual se recomendará a los Delegados gubernativos una abstención política y una acción limitadísima a los Gobernadores civiles.

Cambio de título

El miércoles se colocó en las fachadas del palacio del Congreso de los Diputados, los andamios de pintores y albañiles para retirar el título que actualmente tiene y poner en su lugar el de Asamblea Nacional.

Chamberlain en Barcelona

En el puerto de Barcelona ha

fondeado el magnífico yate «Delphin», en el que viaja de incógnito el ministro de Negocios extranjeros inglés lord Chamberlain, quien ha desembarcado, visitando la población y conservando siempre el incógnito.

Vacunación y revacunación contra la viruela

«Nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena» dice un viejo adagio, y en este caso de la vacunación contra la viruela puede repetirse sin temor alguna. Nadie se vacuna sino cuando una epidemia de aquella terrible enfermedad ha comenzado a hacer estragos.

Anualmente se abre en esta capital un período de vacunación y revacunación forzosa, y fué tan mezquino el número de las personas que concurren en los años anteriores, que nuestra cultura quedó entredicho.

Hace poco, según informes de autoridades sanitarias, en una localidad de esta isla se desarrolló una epidemia de viruela con caracteres malignos.

En previsión de que el mal se propagara y causara serios daños, pues no es aventurado afirmar que por indiferencia más de la mitad de la población se encuentra sin vacunar, esta Alcaldía ha dado publicidad a un edicto invitando al vecindario a que se inmunice contra la viruela.

A tal efecto todos los días durante las horas que los respectivos establecimientos señalen, se vacunará y revacunará en el Instituto de vacunación efecto al Laboratorio Provincial y Municipal, sito en la huerta anexa al Hospital civil, en la Casa de Socorro y en la Inspección Municipal de Sanidad.

Por los médicos de la beneficencia municipal se vacunará y revacunará, en sus oficinas, durante las horas de cada día han determinado al efecto.

Por dichos médicos municipales serán vacunados y revacunados los niños que asistan a las escuelas públicas y privadas y a los obreros que concurren a las fábricas y talleres enclavados en sus respectivos distritos.

Es de esperar que este vecindario acudirá a la invitación que en beneficio de su salud y de la colectividad se le hace.

EL ENLACE AEREO DE LOS PUERTOS Y CANARIAS

Según noticias que tenemos, el Consejo superior de Aeronáutica, estudia en la actualidad con gran interés el proyecto general de comunicaciones, para enlazar los puertos aéreos en vista de las grandes rutas internacionales que se están creando.

El general Soriano, jefe del expresado organismo de aeronáutica, ha manifestado que la ruta obligada para unir a Europa con América del Sur, es la marcada por el comandante Franco, en su viaje con el «Plus Ultra» y la que deberá seguirse para unir a Europa con Norte América, y es la que habrá de elegir el mismo Franco, en su proyectado viaje alrededor del mundo.

Actualmente no es posible establecer una línea regular entre Europa y América; pero se estudia la conveniencia de constituir una gran compañía aérea, para implantar la línea aérea de Madrid a París, para que podamos unirnos con el resto de Europa, otra línea de Barcelona a Génova; otra de Sevilla a Cádiz con las islas Canarias y de Barcelona con las islas Baleares; otra línea de enlace con África y otra de Madrid a Vigo.

Círculo de Amistad-XII de Enero

Casino de Santa Cruz de Tenerife

Por acuerdo de la Junta Directiva, se cita a los señores socios de este Casino, para que se sirvan concurrir a la Junta General extraordinaria que tendrá lugar el viernes 30 del actual a las 9 y media de su noche, con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Transferencia de crédito.
3. Proposición de la Junta Directiva sobre arrendamiento de los salones del edificio antiguo, y
4. Manifestaciones de los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Septiembre de 1927.—P. A. de la J. D.: El Secretario, Rogelio de la Torre.— Visto Bueno: El Presidente R. García Talavera.

OPORTUNIDAD

Para pagar en cinco años cobrando por mensualidades sin intereses ni garantías de ninguna clase, vendo solares en las faldas del Quisisana desde

5 Pesetas metro cuadrado

en adelante, pudiendo el comprador edificar desde el momento de firmar la escritura. Tienen carretera, piedra para la construcción y pasa red de alumbrado eléctrico y tubería para agua a presión.

Por 10, 15 ó 20 pesetas al mes puede tener un solar para construir una casa en sitio agradable e higiénico.

Se admiten proposiciones al contado. Para informes y detalles, Imeldo Serís, número 108 (Comercio).

Apertura de curso Disposiciones oficiales

El primero de octubre próximo, a las diez y seis horas, se efectuará en el salón de actos del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, de La Laguna, la solemne apertura del curso académico de 1927 a 1928, estando el discurso inaugural a cargo del Catedrático de la Facultad de Derecho, don José Escobedo y González-Alberú, quien desarrollará el tema «Las relaciones entre la iglesia y el Estado ante la historia, la doctrina y los cánones».

Se ha publicado en la «Gaceta» las disposiciones siguientes: Disponiendo que las Delegaciones de Hacienda de las respectivas provincias reclamen los informes de los Ayuntamientos o juntas municipales en la legitimación de terrenos en los cuales se hayan practicado retenciones arbitrarias.

—Nombrando al Tribunal de oposiciones para adjudicar las cincuenta plazas anunciadas, de Ayudantes administrativos del Catastro de Rústica.

—Constituyendo interinamente, la Subdelegación permanente de Seguro Agropecuario.

—Anulando el nombramiento de doña Petra Jesús López, para la Escuela nacional de Realejo Alto (Canarias) y adjudicándole definitivamente la del pueblo de Charco del Pino, de Granadilla (Canarias).

BOXEO

Reto a Hernández

Jack Santos, de 62 kilos, de nacionalidad americana y raza negra, que posee carnet de «amateur» de boxeo, reta al campeón de Canarias, José Hernández, a un combate de diez asaltos.

Para que los aficionados puedan apreciar sus inmejorables cualidades pugilísticas, Jack Santos les invita a presenciar sus entrenamientos con sus «sparring partners».

De aceptar Hernández y llevarse a cabo la pelea, podemos asegurar que será una de las más interesantes que se han presenciado en esta capital.

La valoración de las instalaciones en las zonas marítimo-terrestres

Se acaba de publicar una disposición por la cual se resuelve una instancia formulada por el presidente del Cabildo insular de Gran Canaria en la que se solicita la derogación del artículo 2.º del Real decreto de 19 de julio último, resolviendo que debe preceder un plazo de cuatro meses contados a partir de la presente disposición, para efectuar la valoración de las obras de instalaciones establecidas en la zona marítimo-terrestre de Tenerife y Canaria y puertos respectivos con intervención por las ya otorgadas en los puertos de Santa Cruz de Tenerife y el de Las Palmas, invitando a los concesionarios a que manifiesten en el plazo más breve posible su conformidad y en caso contrario que formulen las observaciones y reclamaciones pertinentes.

NOTAS MILITARES

Las comisiones al Extranjero.

Se ha ordenado que en lo sucesivo todos los generales, jefes y oficiales a quienes se les confieran comisiones de servicio en el Extranjero, vendrán obligados al finalizar su cometido, a redactar memorias e informes, relativos al servicio encomendado detallando su gestión.

La revista anual

Se ha publicado una disposición dispensando a los reclutas sujetos al servicio militar, ingresados en Caja, el pasar la revista anual correspondiente al año de su alistamiento.

GOBIERNO CIVIL

Para su publicación en el «Boletín Oficial», ha remitido el alcalde de esta capital, un anuncio relacionado con el padrón de la beneficencia domiciliaria.

En el mismo periódico oficial se hará público un edicto, recordando a los habitantes de Santa Ursula, levanten las paredes y limpien sus fachadas, lindantes a caminos públicos.

DE LA GUERRA

Parte oficial

Día 30-I.

El general en jefe que ha llegado hoy a Tetuán, se ha hecho cargo del mando del Ejército y de la Aita Comisaría.

Ha terminado la repatriación, personal y material, nuevo grupo aviación expedicionaria.

Sin más novedad zona protectorado.

anoche en viaje de prácticas, el ayudante de máquinas don Manuel Pereira Rodríguez.

Anoche se embarcó para Ceuta, con el fin de asistir al homenaje que se proyecta tributar en aquella plaza al Tercio de Extranjeros, el capitán de Invalidos, don Francisco Urzáiz.

De la Península ha llegado el nuevo catedrático de Matemáticas de la Escuela de Náutica de esta capital, don José Lite.

Con objeto de proseguir sus estudios de Medicina se ha embarcado para Barcelona don Crisóbal Hernández.

En el vapor «Romeu» se embarcó anoche para la Península, acompañado de su joven y distinguida señora esposa doña Susana Blairsy Alexander e hijo, el capitán de la Marina Mercante don Angel García.

NOTICIAS

Ha visitado al Presidente interino del consejo de ministros señor Martínez Anido, una comisión representando a los españoles repatriados de la isla de Cuba, por falta de trabajo y a los cuales, el Gobierno español, les ha costado la mitad del pasaje para que pudieran regresar a España. Los repatriados ascienden a un millar y en la emisión expresó al Gobierno, en nombre de los repatriados, su gratitud.

Los señores agentes de la Compañía Trasatlántica en este puerto comunican que el vapor «Reina Victoria Eugenia» llegará a este puerto el día 3 de octubre próximo, procediendo de Buenos Aires. Dicho buque se dirige a Cádiz y Barcelona para cuyos puertos admite todo el pasaje que se presente.

También nos comunica que el vapor «Legazpi» que procede del Centro de América llegará mañana sábado al amanecer. También se dirige a Cádiz y Barcelona e igualmente admite los pasajeros que en cualquier clase se presenten.

De Hacienda

Mañana serán puestos al cobro, los siguientes libramientos:

	Pesetas.
Don Matías del Castillo	16.441.30
Don Eduardo Champín	20.734.27
Don José Molowny	1.708.39
Don Leopoldo de la Rosa	8.926.27
Don Bernardo Ortiz	1.191.39
Don Angel Delgado	1.138.08
Don Antonio Ribot	7.174.60
Don Antonio Pestaña	385.25
Don Cándido Domínguez	30.287.03
Don Miguel Ferrer	10.754.99
Don José Lite	21.608.50
Don José G. Alba	2.488.20
Dou Estanislao López de Vergara	6.380.20
Don M. de la Roca	9.236.06
Don José Escobar	1.255.56
Don Pedro Armentáriz	492.67
Don José María Díaz	8.127.21
Don José Conejo	49.675.93
Don Pedro Ramírez	3.868.36
Don Antonio Ramírez	6.088.73
Don Vicente González	4.334.34
Don Santiago Tauler	1.470.90
Don Rafael Martín	4.690.63
Don Francisco La-Roche	6.554.40
Don Eduardo Tarquis	4.524.54
Don Antonio Bermejo	9.121.83
Don Angel de Mingo	6.894.51
Don Julián Guerra	19.613.67
Don Alfredo Daroca	58.292.72
Don Enrique Abad	22.906.53
Don Rufino Zamora	4.942.69
Don Antonio Cejas	250.00
Don Miguel Sosvilla	900.00
Don José C. de la Paz	83.33
Don Julián Bau-Baumberghen	959.40
Don Enrique Ascanio	829.08
Don M. Sansón	430.17
Don Arturo P. Zamora	335.58
Don Salustiano Arameda	150.00
Don Angel Astray	1.272.25
Don José Goejo	333.34
Señor Tesorero-Contador	33.190.38
Señor Inspector de Sanidad	49.35
Señor Administrador de Correos	1.209.07

Vapor con fieras

En el vapor alemán «Granada», que el miércoles estuvo en nuestro puerto, son llevadas para Buenos Aires varias jaulas conteniendo leones, tigres, leopardos y otras fieras.

En esta capital fueron adquiridas varias mulas para sacrificarlas y servirles como comida a aquellos animales durante los días de viaje.



Tercer aniversario del señor Don Francisco Márquez Sierra

Que falleció el primero de Octubre de 1924
Su viuda, doña María González; sus hijos, don Rodolfo, doña Estrella, doña María y don Leovigildo; su padre, don Juan Márquez Rodríguez y demás familiares;

Suplican a sus amistades y personas piadosas, asistan a la misa que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia de San Francisco, mañana primero de octubre a las 9 de la mañana; favor que agradecerán eternamente. Santa Cruz de Tenerife, 30 de septiembre de 1927.

TELEGRAMAS

De la Península
Madrid, 30-I.

La vista de Menéndez Pidal

A esta corte ha llegado el señor Menéndez Pidal, completamente restablecido de la vista.

Regreso del príncipe

Al anochecer regresó de San Sebastián el príncipe de Asturias.

El viaje lo realizó en automóvil.

Mejoras en un hospital

Participan de Vigo que don Alfonso visitó el hospital.

Habiendo notado el rey algunas deficiencias en aque establecimiento, ofreció que se instalara una sala de cirugía y gabinetes de bacteriología y radiografía.

El rey en Orense

Expresan de Orense que llegó el tren que conducía a los reyes a quienes se tributó un entusiasta recibimiento.

En la catedral se cantó un Te-Deum.

El marqués de Estella en Barcelona

Comunican de Barcelona que el presidente del Gobierno, señor Primo de Rivera, está siendo agasajadísimo en aquella ciudad.

El marqués de Estella se hospeda en la Capitanía General.

A las cinco de ayer tarde el señor Primo de Rivera inauguró desde Barcelona la nueva línea telefónica interurbana de Jerez de la Frontera.

El jefe del Gobierno pronun-

ció al teléfono un discurso dirigido a sus paisanos.

Por la noche, acompañado de las autoridades, el marqués de Estella visitó el alumbrado eléctrico de la avenida de Alfonso XIII.

Luego concurrió al Teatro Nuevo.

Los infantes

Hoy regresarán los infantes a esta corte.

Del Extranjero

Choque de trenes

Expresan de Bruselas que se ha producido un choque de trenes, a consecuencia del cual resultaron 50 heridos.

El Papa y los legionarios

De Roma participan que el Papa recibió a los legionarios americanos, a quienes bendijo.

CAMBIOS

Libras.	27'80
Franco	22'60
Dólares	5'30

ULTIMA HORA

Madrid, 30--10'25.

De la Asamblea Nacional

En el primer consejo de ministros que se reuna se acordará la Mesa de la Asamblea Nacional y el ceremonial de la sesión de apertura.

Semanarios multados

Han sido multados con 500 pesetas los semanarios «Cosquillas» y «Muchas Gracias», por ataques a la moral.

Regreso

Comunican de Barcelona que hoy emprenderá el marqués de Estella el viaje de regreso a Madrid.

Muerte de un inventor

Expresan de Bremen que estando practicando pruebas con un aeroplano de nuevo sistema, cayó a tierra muriendo en el accidente su inventor Wulf, que pilotaba el aparato.

Nota de la Redacción.—El martes de esta semana dimos amplios detalles de este aeroplano de nuevo sistema.

Se trata de un monoplano en el que las alas, los dos motores Siemens de 75 caballos, y el asiento del piloto se hallan detrás; mientras la «cola» y el elevador están delante.

Wulf había practicado ya ensayos con este aparato, obteniendo resultado satisfactorio, comprobando la mayor facilidad en el manejo del aparato; la estabilidad más grande y su mayor seguridad y facilidad al aterrizar. La disposición de balanza, debida a la sustitución del «cuello» por la «cola», se supone que impide la vuelta de campana al elevarse o aterrizar, y consiste también frenar sin peligro cuando el aparato desciende en un campo de área limitada.

La distribución del nuevo aeroplano hace creer a las gentes, acostumbradas a la línea ordinaria de los aeroplados, que el del tipo en ensayo vuela hacia atrás, o bien que se trata de un pájaro con un cuello largo en vez de un pájaro de larga cola. Hasta ahora la fábrica Wulf de Bremen, venía construyendo máquinas del tipo «Palema», habiendo ensayado en los últimos años el tipo «Anade» o «Pato» que caracteriza a la nueva máquina.

Violentísimo combate de boxeo entre Martínez y Terris

De Nueva York se reciben telegramas dando detalles del combate de boxeo verificado anoche en aquella población entre los púgiles semi-pesados Hilario Martínez, español, y Terris, norteamericano.

El combate fué a diez asaltos y casi todos fueron violentísimos y muy emocionantes.

En el primer asalto Hilario dió un formidable golpe en la mandíbula a Terris, quien cayó a tierra.

Terris se levanta seguidamente y golpea el estómago de Martínez, quien es derribado.

En el segundo asalto siguen las caídas alternativas, acentuándose la violencia de la lucha.

En el cuarto asalto Martínez recibió una lluvia de golpes, quedando «groggy»; pero consiguiendo reponerse.

En el sexto asalto es Terris quien recibe una tempestad de golpes asestados por Martínez, quedando también «groggy» el norteamericano.

El combate continuó sin producirse el K. O.

Al finalizar, el árbitro declaró vencedor a Hilario Martínez, por puntos.

Mesa.

LOS QUE VIAJAN

Anoche se embarcaron para la Península el estudiante don José Enrique Barreras; doña Carolina y don Carlos Pizarroso; don Julio Arencibia, don Manuel Alcáide, don Rafael Rodríguez, don Juan García Talavera, don Miguel Melo, don José García López, don José L. Iglesias, don Luis Fernández, doña Gloria Martín Domínguez y don Aniceto García Hidalgo.

BUQUES

El «San Carlos»
Ayer tarde fondeó en nuestro puerto el vapor español «San Carlos», que procedía de Fernando Pó y escalas, trayendo 2 pasajeros. En tránsito para Barcelona y escalas llevaba 21 pasajeros y mercancías. Tomó 3 pasajeros, carbón, agua y víveres.

Vapores ingleses
De Liverpool y escalas llegó ayer tarde el vapor inglés «Barracoo». Trajo mercancías. Con carga en tránsito salió para Sapele y escalas.

También ayer tarde llegó de Duala y escalas el vapor inglés «Bendu», con carga para Londres. Tomó carbón.

El «Artagan Mendí»
Esta mañana llegó de La Plata y escalas el vapor español «Artagan Mendí», que con carga se dirige a Hamburgo. Tomó carbón.

El «Casamance»
El vapor francés «Casamance» entró hoy de Amberes y escalas. Trajo mercancías. Salió para Dakar, con carga en tránsito.

El «Salland»
Esta mañana entró el vapor holandés «Salland», procedente de Bahía y escalas, llevando carga general para Amsterdam. Tomó carbón.

Insular
De puerto de la Luz entró esta mañana el vapor español «León y Castillo». Trajo 32 pasajeros y carga. Saldrá esta noche para su procedencia.

Vapores fruteros
Esta mañana llegó de Bremen y escalas el vapor alemán «Orotava». Trajo carga. En tránsito lleva 48 pasajeros. Tomará frutos para Hamburgo, Bremen y otros puertos. De Burdeos, trayendo carga, llegó ayer tarde el vapor francés «Saurmur». Tomará frutos para Burdeos.

LA TINERFEÑA

Sociedad Anónima de la Plaza de Toros de Santa Cruz de Tenerife

Por acuerdo de este consejo de Administración se saca a concurso el arrendamiento de nuestro circo taurino para las próximas fiestas de Mayo de 1928.

Se admiten pliegos desde el 10 al 30 del próximo mes de Septiembre dirigidos al Señor Presidente de esta Sociedad en la casa habitación del Señor Contador calle de Pérez Galdós número 12 (piso alto), hasta las diez y ocho (6 de la tarde) en que queda cerrado dicho concurso.

El tipo mínimo de oferta es el de tres mil pesetas por cada corrida.

El Consejo de Administración se reserva el derecho de rechazar cualquier pliego o todos si a su juicio no son ventajosos, sin que por ello tenga derecho ningún concursante a reclamación.

El pliego de condiciones a que ha de ajustarse el concurso está de manifiesto en casa del Señor Secretario, calle de Viera y Clavijo número 21, a disposición de quien lo desee.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Agosto de 1927.—P. A. D. C. D. A.—El Secretario, José Clavijo Torres.—Visto Bueno.—El Presidente, Juan Ojeda Bethencourt.

Hoy se olvidó v.d.
de visitar EL BAZAR.

Hágalo mañana.
Loza y Cristalería
Imeldo Seris, 40. Frente al Teatro.

LA PROSPERIDAD

En la noche y tarde del 1 y 2 de octubre, sábado y domingo próximo celebrará esta sociedad una gran velada-baile, según el programa que a continuación se expresa, y una Matiné, lo que se pone en conocimiento de los señores socios, por si tienen a bien asistir con sus distinguidas familias.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1. Sinfonía.
2. El bonito entremés del gran comedidgrafo don Pedro Muñoz Saca, titulado «Celos».

Reparto

Elvira.—Señorita Mary Reyes. Miguel.—Señor García. Juan Antonio.—Sr. Fernández. Domingo.—Sr. Domínguez.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Septiembre de 1927.—P. A. de la J. D.: El Vicesecretario, Ramón García Ledesma.

NOTA.—Por falta de tiempo no se puede pasar invitaciones a domicilio. Entre las señoras y señoritas se sortearán preciosos regalos. Por haber demanda de sillas, se ruega a los señores socios hagan los encargos con anticipación en la Secretaría de la sociedad.

La velada empezará a las 10 y media y la matiné a las 6 de la tarde

SEGUNDA PARTE

1. Sinfonía.
2. La historieta cómica en un acto y en prosa, original de Ramón López Montenegro y Ramón Peña, titulada «Pulmonía Doble».

Reparto

Diego, señor García; Julio, señor Fernández; Carlos, Sr. Fugores; Doctor, Sr. Domínguez; Jesús, Sr. Briganty; y Manuel, Sr. Blanco.

CAFE BRITISH

Este acreditado y popular café-restaurant, se abrirá nuevamente al público el sábado 1.º de octubre. Como siempre se servirán comidas a la carta y se expendrán toda clase de vinos, cerveza y licores finos con su correspondiente tapa.

Caldo de gallina a todas horas

ALMACENES DEL PRINTEMPS
PARIS

La Agencia del PRINTEMPS en esta plaza tiene el gusto de participar a su distinguida clientela y al público en general, que acaba de recibir el

Catálogo de Invierno 1927-28

Asimismo les recuerda haber recibido el Catálogo de Juguetes para Reyes.

Se ruega hacer los pedidos por mediación del Representante Don Henry LEVIEZ.

Calle de Alfonso XIII, 16

Compre Neumáticos

FISK

RED-TOP ACORDONADOS

La mejor recomendación

que tienen estos

neumáticos

¿Dónde se venden más Red-Tops? En lugares donde los caminos son muy rudos. Porque los dueños de vehículos que tienen que frecuentar dichos caminos diariamente, pronto encuentran la clase que más les conviene, por su resistencia y economía. Por eso es que siempre acaban por usar Red-Tops.

¿Hay prueba más conclusiva de su inusitada resistencia, que su incansante demanda donde el trabajo es más árduo?

Su robusta y resistente superficie roja de rodamiento es característica que hace posible tal servicio.

Hay un modelo de neumático Fisk para cada coche, cada camino y cada recurso. Su calidad es indiscutible.

Distribuidor

ALVARADO & VEGA
Las Palmas

The Fisk Tire Export Co., Inc., 250 W. 57th St., Nueva York, E.U.A.



Time to Retire
Compre Fisk

Marcas de Fábrica
Registradas

Cosecheros de tomates...

¿QUERIS OBTENER UN FRUTO ESPLENDIDO Y DE PESO?
EMPLÉAD EN VUESTRO CULTIVO EL

NITRATO DE POTASA 90/95 POR 100

Tened en cuenta que cien kilos de nitrato de potasa contienen aproximadamente la riqueza en nitrógenos de cien kilos de nitrato de sosa y la de otros cien kilos de sulfato de potasa, perfectamente concentrada.

A título de propaganda damos precios muy especiales. Tenemos existencias disponibles.

COMPANIA COMERCIAL DE CANARIAS

Oficinas: Bethencourt Alfonso, 34 — Santa Cruz de Tenerife.

Novelas de distintos autores.—
Se venden en esta imprenta.

Recibos

para participaciones de la Lotería, se venden en la imprenta Calle de Santa Cruz, 36

PARA HOMBRES

Corbatas de moda. Chalecos de fantasía.
Pijamas ingleses. Perfumes «Varón Dandy».

De venta: Camisería Londres, Norte 21

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

El magnífico y rápido vapor correo **ROMEU**, saldrá de este puerto el jueves 29 del corriente, a las 12 de la noche, con destino a

CADIZ Y SEVILLA

(VIA LAS PALMAS)

para donde admite pasajeros, carga general y frutos en magníficas condiciones.

El magnífico y rápido vapor correo **FLORINDA**, saldrá de este puerto el próximo jueves 29 de septiembre a las 12 de la noche con destino a

Casablanca y Barcelona (vía Las Palmas)

para donde admite pasajeros, carga general y frutos en buenas condiciones.

Para los pasajeros y todo cuanto con ellos se refiera dirigirse a la Delegación de la Compañía, calle de la Cruz Verde 24 y para las cargas de entrada y salida a su Agente don Manuel Cruz, San José, núm. 10.

AVISO. En evitación de perjuicios para los señores cargadores se les avisa nuevamente que sólo se admitirán las notas de embarque que se presenten antes de la doce de la mañana del día de salida y los frutos y cargas que estén sobre muelle a las 4 de la tarde. Pasadas estas horas será rechazado cualquier embarque que se trate de efectuar.

Yeoward Line

Sandas del mes de Octubre para Liverpool

- Día 1 ALCA
- Día 8 ALONDRA
- Día 12 ANDORINHA [Viaje extraordinario]
- Día 15 AVOCETA
- Día 22 AGUILA
- Día 29 ARDEOLA

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en sus sollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros en primera clase para LIVERPOOL.

Tarifas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward, sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43.—Teléfono número 540.

Taller de Joyería y Platería

de Rosendo González Rodríguez, Alfonso XIII, número 80 (Frente al Banco de España)

Este taller cuenta con operarios competentes y pedrería suelta para hacer cualquier clase de trabajos en oro de ley y platino, con relativa rapidez. La mejor garantía de ejecución en los trabajos es en el propio dueño, uno de los operarios.

Gran surtido de joyas en distintas calidades y precios. Extensa variedad de objetos para regalos.

Precios dentro de la mayor competencia. Vistar antes de efectuar compras

Se alquilan

dos espaciosos salones de reciente construcción con servicio de W. C. y agua a presión, situados en la calle de la Noria, número 34.

Para informes en los mismos o en la calle de San Sebastián, 56.

Sacos vacíos

Se venden en grandes y pequeñas partidas. Los hay nuevos y usados. Maximiliano Díaz Navarro. Esteban Ruiz Alfonso, 20.

A 5 minutos

de la carretera en el camino de San Bartolomé (Geneto), se venden solares al contado y a plazos desde dos pesetas hasta cinco el metro. Hay tierra propia para quemar ladrillos. Informes: Efraim Albertos Ruiz, Santiago 2 y San José 16.

LIBROS

Una magnífica colección de libros, de distintos autores, se ha recibido en la IMPRENTA GARCIA CRUZ San José, 36.

LOS GAMBULLONEROS
Candealría, 24
Teléfono, 2-7-7
La mejor mantecquilla del mundo
Marca ANCLA SIEMPRE FRESCA

Tintorería "París"

DE ALFREDO RIVAS SMITH
Talleres montados a vapor y fuerza eléctrica.—Lavados higiénicos en seco, teñidos sólidos en todos los colores, aparatos y quita-manchas.—Negro especial para lutos.
Despacho: Alfonso XIII, 34 y 38 (Frente al almacén EL GLOBO)

En la IMPRENTA GARCIA CRUZ se ha recibido una variada colección de tipos, propios para tarjetas de visita

Eminente Creación Científica

Entermos ¡OJOS! GALUZ PRODI PÁRPADOS

Marca registrada según las leyes. — (Registrado en la D. Gral. de Sanidad con el núm. 6265)

PREPARADO POR EL DR. J. MARTINEZ MENENDEZ, condecorado con la cruz del Mérito Militar, por méritos profesionales.

Específico único en el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean con rapidez asombrosa evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías y por excelencia en las granulosas (granulaciones purulentas y blenorragia queratitis ulceraciones de la córnea, etc.) Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones post-operatorias. Hace desaparecer las cataratas en período de formación. Destruye microbios, cicatriza, desinfecta y cura para siempre. No más remedios arsenicales mercuriales, nitrato de plata azul metileno y otros tan temibles usados en clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás fracasa! El 98 por 100 de los enfermos de los ojos curanse antes de concluir el primer frasquito del específico.

PRODICALUZ evita usar lentes.

PRODICALUZ eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oftálmicos colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata que causa el verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras lo hace desaparecer.

PRODICALUZ produce sensación agradable.

PRODICALUZ es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso PRODICALUZ. (Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta).

PRECIO: Cuarenta pesetas (40 pts.) por Giro Postal a la Dirección general: E. CUADRADO P. calle de SANTA ENGRACIA número 64 tercero derecha Madrid (España).

Envíos a todas partes. Pagos por giro postal y letra
Testimonio de jueces, fiscales, jefes Ejército, ingenieros, comerciantes, obreros, etc., etc
Certificado del Laboratorio Municipal de Madrid.

Cow & Gate Milk Food

COW & GATE

es un producto de la leche más pura y rica que hay en el mundo: la de las vacas que pascen en las praderas lozanas del Oeste de Inglaterra.

Millares de niños deben la vida y la salud a

COW & GATE

Lata rosada de plena crema es la calidad más usada y que conviene a la mayoría de los niños.
Lata amarilla para niños especialmente delicados.

AGRADA MUCHO A LOS NIÑOS

De venta en las Farmacias y Droguerías.—Exportadores: African & Eastern (Spain) Ltd.—San Francisco, 20.—Santa Cruz de Tenerife

Usad los exquisitos productos de perfumería

ERASMIC

SEÑORA, conoce los nuevos almacenes abiertos en la calle RUIZ DE PADRON, número 17 (bajos de la Caja de Ahorros)?
Por su propia conveniencia le interesa visitarlos lo antes posible, pues en ellos hallará medios de adquirir artículos y objetos de inmejorables calidades a precios sumamente reducidos, mucho más bajos que en cualquier otro sitio, con lo que no solamente se economizará dinero, sino que también tiempo.—LA DIRECCIÓN.

Gran Fábrica de Tabacos "AGUILA TINERFEÑA"

DE MANUEL MORALES CLAVIJO

ESTA casa hace saber a su numerosa y distinguida clientela que tiene elaborados una sección exclusivamente HABANO de las mejores zonas de Cuba en diversas vitolas, a precios económicos.

También como pueden comprobar mis clientes sostengo y mejoro las calidades en BRASIL y HABANO, que no hay quien compita.

Asimismo en todas mis marquillas de cigarrillos Esta casa dispone de gran stok de ricas ramas, por lo que puede sostener dichas calidades mucho tiempo.

¡¡PEDID TABACO, NO ESTAMPAS!!

Tabaco en hoja para pips, en dos tamaños, se vende al DETALL y por QUINTALES a precios reducidos.

Suárez Guerra, esquina a Pérez Galdós

Teléfono número 176 D. Santa Cruz de Tenerife

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de Seguros de Londres.—Fundada en el año 1720.—Capital suscripto, Reservas y Garantías en 31 de Diciembre de 1925: L. 11.215.146
Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendio, relámpago y explosión. Está autorizada esta compañía para operar en España por R. O. de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la Ley.
Agente: MATIAS MOLOWNY PEREZ.

HISPANIA

Compañía General de Seguros

La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo

Con primas muy económicas asegura: Accidentes del Trabajo; accidentes individuales; individual y por agrupación, accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar; responsabilidad civil de los propietarios de automóviles; coches de lujo y de industria, tripulaciones de buques y DETERIORO DE AUTOMOVILES Y AUTOCAMIONES.

Agente en Santa Cruz de Tenerife: Juan P. Schwartz.
Dirección: Sabino Betherlat, número 1 (segunda)

Banco Hispano-Americano

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife.—San Francisco, 6 y 8.
Capital: cien millones de pesetas.—Central: Madrid, Plaza de Canalejas, número 1.

Lista de las Sucursales, Agencias y Sub-Agencias:

Albacete; Alcañiz; Alcira; Alcoy; Alicante; Almería; Antequera; Aranda del Duero; Badajoz; Barcelona; Béjar; Bilbao; Burgos; Cabra; Cáceres; Cádiz; Calahorra; Catayud; Cartagena; Caspe; Castellón de la Plana; Córdoba; Coruña; Don Benito; Ecija; Ejea de los Caballeros; Elda; Estrella; Ferrer; Figueras; Gandía; Granada; Huelva; Huesca; Jaén; Játiva; Jerez de la Frontera; Jumilla; La Palma del Condado; Las Palmas; Linares; Logroño; Mahón; Málaga; Mérida; Montort; Motril; Murcia; Olot; Onteniente; Orense; Palma de Mallorca; Pamplona; Plasencia; Pontevedra; Puerto de la Luz; Ronda; Sabadell; Salamanca; Sanlúcar de Barrameda; Santa Cruz de la Palma; Santa Cruz de Tenerife; Santander; Santiago de Compostela; Sevilla; Soñ; Talárrigo; Tarrasa; Teruel; Tudela; Tuy; Usera; Valdepeñas; Valencia; Valladolid; Vélez Malaga; Vigo; Villafranca del Panadés; Villagarcía; Villareal; Villava; Vivara; Zafra y Zaragoza.

Horas de despacho: de 9 a 13 y de 2 a 4. Sábados: de 9 a 12

aparatos elevadores de agua

BOMBA PATENTADA

“NEPTUNO”

Esta bomba representa la última palabra en la moderna construcción de aparatos elevadores de agua.

Segura en el servicio, económica, sólida, sencilla. Trabaja solamente por tracción. No lleva prensa estopas. No necesita encebarse. Máximo rendimiento con la mínima fuerza. Modelos de 1.000 a 100.000 litros hora. Cinco años de garantía.

Se construyen para todos los rendimientos y elevaciones.
Para informes: PABLO CABRERA, Muñoz, 5, Arucas (G. Canaria)



HIDROLITINES Dr. GRAU
INCOMPARABLE AGUA DE MESA
Vente en Farmacias y Droguerías
Cada paquete contiene un lindo vaso de cristal

Productos VICHY-ETAT

con Sales extraídas de los Manantiales del ESTADO FRANCÉS

SAL VICHY-ETAT Sal natural extraída de las Aguas VICHY-ETAT Cajas y Frascos.

PASTILLAS VICHY-ETAT 2 ó 3 después de las comidas facilitan la digestión.

COMPRESIDOS VICHY-ETAT para hacer agua digestiva gaseosa.

Desconfíese de las Imitaciones. — Exijase la Marca VICHY-ETAT

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

Cirugía General.—Matriz.—Partos.—Cirugía de ojos.—Pneumotorax artificial.—Rayos X.—Radioterapia superficial y profundas.—Radiografías.—Electroterapia.—Sillón Borgoino para obesidad

La casa de salud, montada en un hermoso edificio aislado y rodeado de jardines, tiene exteriores todas las habitaciones destinadas a enfermos y cuenta con los aparatos de esterilización más modernos y perfeccionados y son una sala especial de operaciones asépticas y servicio de cirugía modelos. No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos.

Horas de consulta: Todos los días de 10 a 11 y de 4 a 6

Gratis para los pobres: todos los días de 6 a 7

Dirección: Calle de San José, número 59

Amplios almacenes.

En la Avenida de Cuba, frente al Club Tinerfeño, compuestos de cuatro magníficos depósitos de una superficie aproximada de 500 metros cuadrados cada uno y siete metros de altura, pisos de cemento, agua y W. C. con varias puertas grandes a la calle y dispuestos para comunicarse interiormente si se desea. Se alquilan juntos o separadamente. Informarán en el Banco Hispano Americano.